



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12480

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.246,84 (PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor del agente Gadea Nicolás Alberto – D.N.I. Nº 30.054.417 – Legajo Nº 23596/3, en concepto de Antigüedad por el año 2014 y Dif. de S.A.C., con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0	
1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 2.984,48
1.1.4 S.A.C.	\$ 262,36
TOTAL:	\$ 3.246,84 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

NUS

Jubilación	\$ 417,83
Jubilación s/S.A.C.	\$ 36,73 \$ 454,56
IOMA	\$ 143,26
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 12,59 \$ 155,85

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 389,62
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 155,85
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 60,07

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.246,84 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 605,54.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de Diciembre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Diposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0039
DE FECHA 02 ENE 2018

Registrada bajo el N°	<u>12480</u>
	
SANDRA F. PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

